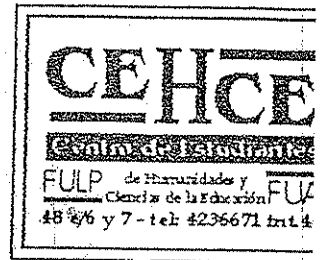


S/F = 1
D/F = 2

C.E.Psi
PSICOTERAPIA 2
Foto 23 EF 1 DF 2



PSICOTERAPIA II

Lo que sigue es un recorte de algunas notas inéditas, tomadas casi todas en el año 1999. Su autor es Ignacio Lewkowicz, joven pensador argentino, autor, entre otras publicaciones de "Pensar sin estado" y "Pedagogía del aburrido" junto a su esposa, Cristina Corea. Ambos fallecieron trágicamente en forma prematura, en abril del 2005. Nos hemos autorizado a compartir estos recortes, en la convicción que la tarea del pensar es colectiva y que sus aportes al pensamiento son insustituibles.

La noción de subjetividad ¹

Sujeto / Subjetividad

Planteamos cuatro usos distintos de la noción sujeto.

La primera es la descripción de cómo una teoría concibe o supone a los hombres. Cuando uno dice que el sujeto del derecho es el sujeto de la conciencia, lo que dice es que la ciencia jurídica considera que los hombres son sujetos de la conciencia. Cuando uno dice que el sujeto de la pedagogía es un sujeto vacío que se llena de determinados contenidos, lo que dice es que las ciencias de la educación consideran a los sujetos como cosas vacías que se llenan de contenido. Cuando uno dice que el sujeto de la antropología es el sujeto de la cultura, lo que dice es que la antropología concibe a los hombres como seres simbólicos capaces de producciones significativas. Ese es un primer uso del término que se refiere fundamentalmente a la suposición científica de un tipo de humanidad.

Hay un segundo concepto de sujeto que no se refiere a cómo una disciplina y una ciencia conciben a los hombres, sino cómo unos dispositivos los producen. No tendría que ver con un conocimiento de los hombres, sino con la producción de esos hombres. Un ejemplo: cuando se dice que el historiador es un sujeto producido por el dispositivo universitario, se dice que el funcionamiento de la universidad produce un tipo subjetivo que es el del historiador. La idea no es la de un objeto de conocimiento sino la de una realidad efectiva. Uno podría decir que el sujeto de la pedagogía es el sujeto vacío que hay que llenar con contenidos, si uno lo concibe como el sujeto de conocimiento. Otra cosa sería el alumno en el aula, ese sujeto no es el de la pedagogía sino de la escuela. Se trata de un sujeto producido por las prácticas didácticas, no se trata del sujeto conocido por el discurso pedagógico. El sujeto alumna está producido por la señorita maestra, la fila, el guardapolvo, la campana, el transporte escolar, los amigos, el horario, etc.

Habría otras dos nociones de sujeto: el sujeto del inconsciente, que sería a la vez el sujeto del psicoanálisis, y el sujeto del acontecimiento. El sujeto del inconsciente sería, por un lado, el objeto de conocimiento de una disciplina que es el psicoanálisis, y por otro, el efecto práctico del dispositivo familiar. Sería un caso específico de conocimiento científico de un sujeto producido por un dispositivo. El discurso que lo conoce es a la vez la instancia de producción. Este sujeto es definido por una estructura que distintas teorías definen de distinta manera, pero en principio está causado por un

¹ La noción de subjetividad se encuentra desarrollada en *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*, Págs. 193 a 216, I. Lewkowicz, C. Corea, Editorial Lumen, año 1999. Hemos recortado de ese texto dos breves apartados que incluimos al final de esta ficha, para facilitar la lectura obligatoria para la materia.

objeto. Está causado, y por eso es permanente. Por más que sus irrupciones sean intermitentes, el sujeto del inconsciente en la medida en que está causado por un objeto, es efecto de ese objeto. Y en la medida en que está causado, dura lo que dura su causa.

La cuarta noción es la de sujeto del acontecimiento. Se refiere al mismo tiempo a los acontecimientos o a los actos por los cuales emerge un sujeto que interrumpe una red discursiva. Ya no sería ni objeto del acontecimiento ni efecto de un dispositivo, sino emergencia de los puntos vacíos de un discurso, de un orden, de una estructura.

El sujeto del acontecimiento sería un concepto filosófico, sería el sujeto de la filosofía en el sentido de que es el sujeto considerado por una filosofía particular. Sería un sujeto que ocurre en algunos planos, pero filosóficamente es así conocido. Este cuarto es el que nosotros venimos considerando con más dificultad, porque es el que abriría la línea de un sujeto que no se reduce a ser objeto de conocimiento de una disciplina. No es una sustancia cognoscible, no es una subjetividad producida por un dispositivo, no depende de una estructura psíquica sino que es un acto puro.

Precisando algunas nociones:

Subjetividad socialmente instituida. En perspectiva de la historia de la subjetividad, la experiencia humana es el terreno del sentido (de las significaciones socialmente instituidas). Pero ese sentido es situacional porque las condiciones de producción de subjetividad varían históricamente. Si las operaciones en el campo del sentido se alteran de situación en situación, será necesario postular la condición situacional de la naturaleza humana.

Pero *¿cómo definir subjetividad?* Se trata de la variedad de recursos instituidos con los que cuenta un sujeto para habitar un dispositivo determinado. Se trata de la serie de operaciones lógicas necesarias para tolerar esa situación.

Una precisión respecto de los mecanismos de producción de subjetividad. Hay subjetividades que resultan de un plan. En tal sentido, es posible ligar unas causas con unos efectos. Si es cierto que la subjetividad (el efecto) es más que el plan (la causa) que la traza, no es menos cierto que resulta de esa operación planificada. En tales condiciones, la subjetividad es consecuencia de un proyecto. El dispositivo produce el soporte subjetivo capaz de habitarlo.

Pero hay subjetividades que resultan de otro recorrido. ¿En qué consiste? Se trata de la subjetividad emergente de un funcionamiento efectivo. No hay dispositivo institucional que transmita unas operaciones para habitarlo. Más bien, se producen unas huellas como consecuencia de estar en unas coordenadas materiales. Es posible pensar que la operación de subjetivación sobre la subjetividad sin plan, tendrá que ver con la producción de un sentido para esas huellas efectivas.

Mentalidad-Edipo, Vínculo-Subjetividad.

Pasamos de la historia de las mentalidades a la historia de la subjetividad, y de ésta a nuestro discurso sobre la subjetividad situación-pensamiento. Los psicoanalistas, pasaron de la teoría psicoanalítica a la teoría vincular. Yo quisiera plantear que la vincularidad estructural a la que pasaron es la inversión de la problemática del individuo, del Yo. Así como vimos que el mito opuesto al burgués del Robinson es el mito marxista de la sociedad, del mismo modo, al mito del individuo edípico, se le opone el mito estructural del vínculo. Son realmente complementarios.

La vincularidad es la variación límite de la teoría psicoanalítica, comporta una inversión: lo que era secundario o derivado deviene principal, originario, pero como siempre que se hace una inversión, no puede ser pensado con las mismas categorías. Con esas categorías, con esos esquemas, esos modos de organizar el pensamiento, lo secundario tomaba su consistencia de lo principal, y si se invierte la jerarquía, entonces se va a pensar o bien lo secundario con las mismas características con

que se pensaba lo principal, o bien la realidad de eso secundario como una realidad distinta esencialmente de lo principal, pero secretamente gobernada por su esqueleto formal.

El pasaje necesario es el pasaje hacia las prácticas. Las prácticas, ni individuales, ni vinculares, no son ni individuales, ni sociales, sino instituyentes de individualidad y de sociabilidad. Las prácticas son ese tercero excluido. Las prácticas de producción de subjetividad abren ese otro terreno, y ahí se decide el indecible de la pregunta de Isidoro sobre si es necesario haber sido psicoanalista para ser analista de las configuraciones vinculares.

Tanto el Yo como el nosotros son obstáculo a la vincularidad. Creo que lo que más obstáculo hace a la vincularidad es la existencia de conjuntos. La vincularidad no es conjuntista. Exactamente el opuesto, o el obstáculo a la vincularidad es el grupo. Individuo y grupo son términos correlativos, no son tan opuestos como los supone la teoría vincular.

La constitución del campo de la subjetividad:

1. La *subjetividad* es una categoría residual. Es el residuo de las ciencias sociales y las del individuo. Eso parece. Pero a la vez es residuo de la institución burguesa de las categorías que están en la base de la distinción entre ciencias sociales y del individuo. Se piensa desde los efectos de una institución. Los efectos son ciegos a la causa que los instituye. Las categorías son efecto de una subjetividad que desde ahí intenta pensarse.

2. La *subjetividad* es residual de la institución burguesa del hombre: individual y social son categorías que constituyen problemáticamente el campo: son el síntoma inevitable. Resultan de la distinción público-privado. La otra pareja obstáculo es la diferencia entre pensamiento y acción o decir y hacer o teoría y práctica: resulta de la distinción entre trabajo manual e intelectual. No creo que sean dos variaciones del mismo par – aunque un poco me gustaría.

3. Todo el campo actual de la subjetividad es la tensión límite de estos pares. Es síntoma del agotamiento de la subjetividad instituida burguesa. Desde el agotamiento se retorna sobre la institución de lo agotado

4. Se sale mediante las prácticas (y sus conceptos correlativos, las situaciones y la subjetividad): ni individuales ni sociales ni mentales ni materiales: instituyentes de las divisiones y cegadas por las divisiones instituidas.

5. Es conocida la robinsonada: K. Marx critica el gesto burgués de constituir la sociedad desde el individuo. Pero existe también el error inverso: suponer constituida la sociedad. Necesitamos un nombre equivalente a *robinsonada* para designar el mito antiburgués de la sociedad. Está el mito burgués del individuo, pero está también el mito antiburgués de la sociedad. C. Castoriadis ha designado bien el problema. Incluso ha realizado un movimiento activo: del par individuo-sociedad al par psique-institución (no son pares correlativos). Creo que si miramos bien ocurre algo parecido con el decir y el hacer. El mito del individuo tiene su correlato en el mito de la sociedad. El mito de la sociedad refuerza el mito del individuo. No se destituye uno sin destituir el correlativo.

6. Se puede leer sintomáticamente el conjunto de las teorías y sus historias como despliegue del síntoma: institución social-individual, lengua-materia. Creo que se puede armar un cuadro.

7. Creo que otro término que permite salir de la oposición sociedad-individuo es *situación*. Pero que desde nuestro punto de vista, situación y prácticas se articulan en la destitución de los dos pares.

8. La categoría de subjetividad permite zafar del par individuo y sociedad: son dos especificaciones de la subjetividad (tanto de la instituida como de la subjetivación). Creo que tiene también que zafar del par pensar-hacer o decir-hacer o lenguaje-materia. Veremos: ése es el eje del trabajo.

9. Se puede decir que el campo de la subjetividad no padece de estos dos obstáculos sino que se constituye a ciegas desde estos dos obstáculos. Creo que es un tiro de gran alcance. Porque a partir de aquí podrá decirse que las intervenciones tendrán más tarde o más temprano que toparse con este estorbo y decidir un modo singular de ser y hacer con esta inconsistencia que constituye el campo sin que haya modo de solucionarla (otro que mediante intervenciones que desplace este real).

Historia de la subjetividad

a. Se comprenderá mejor en qué consiste la *historia de la subjetividad* si se la compara con el dominio del que emerge y del que se distingue. Su antecedente más claramente discernible es la *historia de las mentalidades*. Durante mucho tiempo, el paradigma de la historia de las ideas había impulsado la investigación histórica. Hacia fines de los años '20 un conjunto de historiadores nucleados en tono de la revista *Annales* percibió que el conjunto de las ideas explícitamente expuestas no era el todo de las ideas de una sociedad: el movimiento de la sociedad en cuestión estaba determinado por otro tipo de fuerzas que no las ideas sistemáticas. En las situaciones histórico sociales trabaja un conjunto de ideas inorgánicas de enorme fuerza que se comparten con una convicción tenaz que no procede de una argumentación sino de la acción espontánea, tradicional, e implícita. Las mentalidades fueron, entonces, el conjunto de los contenidos mentales no siempre conscientes, siempre inorgánicos, que determinan las conductas de los hombres más allá de los controles conscientes de las ideas sistemáticas.

b. Pero la historia de las mentalidades tropieza con un límite: supone que las variaciones de la experiencia humana son insustanciales. Para esta corriente, esas variaciones son otras tantas presentaciones particulares de la misma estructura de base y lo que varía de situación en situación son los contenidos específicos en que se realiza (o colorea) la misma estructura universal de lo que es un ser humano. La historia de las mentalidades no puede pensar la intraducibilidad de las experiencias (alteridad) porque las supone ocurrencias comunes de la misma estructura de base (inalterable de por sí). La historia de las mentalidades no puede pensar las mutaciones decisivas de esa estructura subjetiva de base porque la supone substrato de una historia que no produce su propio substrato.

c. La historia de las subjetividades parte de postular la historicidad situacional de la naturaleza humana. Por un lado afirma que la naturaleza humana no es una forma constante de contenidos variables; por otra, que la variación sustancial de la forma misma tiene carácter situacional y no epocal. *No supone una historicidad al modo del historicismo, en la que una sustancia despliega en el tiempo el grueso de sus características. Por el contrario, para la historicidad situacional, cada situación engendra su humanidad específica.* La historia de las subjetividades depende de una ontología situacional y no una epistemología temporal.

d. La historia de las subjetividades postula una categoría decisiva: el concepto práctico de hombre. Partamos de un ejemplo. El esclavo antiguo, ¿es o no es hombre? Para el amo romano, es un mero instrumento, un instrumento que habla, un muerto en vida -cuya vida podría haber cesado en el momento de la derrota bélica en que fue capturado, y puede cesar en cualquier momento, porque pertenece al amo (vencedor o derivado del vencedor). No es hombre. El historiador de las mentalidades supondrá que es hombre porque pertenece a la especie *sapiens* (abusivamente llamada *humana*). Pero las prácticas de producción de la subjetividad esclava han dado lugar a otra cosa que los hombres -distinta de la que los hombres esperamos encontrar para hablar de semejantes. El esclavo antiguo no pertenece a la humanidad instituida como tal.

e. El concepto práctico de hombre determina una humanidad específica (como cualquier humanidad) por la vía práctica -y no tanto por la vía de las representaciones. Una humanidad específica a su vez determina por un lado cuáles de los cuerpos homo sapiens pertenecen a la humanidad culturalmente establecida; por otro, cuál es la propiedad constitutiva de lo humano para las circunstancias en que se establece dicha humanidad.

f. Se comprende mejor en qué consiste la historia de la subjetividad si se percibe el modo en que trabaja. Se comprende a su vez algo del modo de trabajo si se exhiben las herramientas-nociones de base.

2. subjetividad socialmente instituida

a. La *naturaleza humana* no está determinada de por sí: lo que hace ser hombres a los hombres no es un dato dictado por la pertenencia genérica a la especie. Los hombres no disponen de una naturaleza extrasituacional sino que lo que los hombres son es el producto de las condiciones sociales en que se desenvuelven. Esa naturaleza humana situacional, resultante de las condiciones sociales, es intraducible de una situación a otra.

b. Esta subjetividad no es el contenido variable de una estructura "humana" invariante sino que interviene en la constitución de la estructura misma. Esta subjetividad resulta de marcas prácticas sobre la indeterminación de base de la cría sapiens. Esa indeterminación del recién nacido recibe una serie de *marcas* que la ordenan. Estas marcas -de diverso tipo según las diversas organizaciones sociales- producen una limitación de la actividad indeterminada de base que estructura el punto caótico de partida. Estas marcas socialmente instauradas mediante prácticas hieren a la cría, que recibe una serie de compensaciones a cambio de la totalidad ilimitada e informe que "era" hasta entonces. Los enunciados de los discursos que con su capacidad de donación de sentido compensan esas heridas constituyen la estructura básica de esa *subjetividad instituida*. Así las prácticas de los discursos instauran las marcas estructurantes; los enunciados de los discursos instauran los significados básicos de esas marcas. La marca deviene significativa. La herida tiene sentido: la subjetividad queda determinada por esas marcas y ese sentido. Sin embargo, la subjetividad instituida jamás es exhaustiva. La instauración misma produce un *envés de sombra*.

(Extraído de *¿Se acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez*, Buenos Aires, Lumen, 2000 (pág. 193).
